

FACULTAT NÀUTICA DE BARCELONA

Departament de Ciència i Enginyeria Nàutiques

**EL SINDICATO LIBRE DE LA MARINA
MERCANTE, UN INTENTO DE UNIDAD
SINDICAL
(notas para una historia del movimiento
obrero en la marina mercante)**

Autor: Juan Zamora Terrés
Director: Ricard Marí Sagarra

Barcelona, 1996

CAPITULO VII

LA "UNIÓN DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA"

Este capítulo está dedicado a una organización que para muchos marinos supuso una luz de esperanza en el larguísimo túnel del franquismo: la Unión de Oficiales de la Marina Mercante Española (UOMM). Sus orígenes, sus ideas, su práctica, en suma la historia de la UOMM, constituye un compendio de las miserias que el franquismo aportó a las organizaciones de marinos.

7.1 Los orígenes de la UOMM⁸

En octubre de 1962, al calor de *la esperanzadora noticia de la creación del Sindicato Nacional de la Marina Mercante*⁴⁹, un grupo de oficiales, algunos de paso o de vacaciones en Madrid y la mayoría estudiantes en las Academias de Marina Mercante y en la Escuela Oficial de Telecomunicación, se reunían en el local de los Grupos del Mar de FET y de las JONS de la calle Alcalá, para discutir de los problemas del sector. La Escuela Oficial de Telecomunicación era entonces, y hasta 1964 cuando

⁴⁸ Debo a la amabilidad y cortesía de D. Manuel Álvarez de Linera y de D. Manuel Sañudo la magnífica documentación que he podido manejar sobre el nacimiento y la historia de la UOMM.

⁴⁹ Emilio Ruiz Catarineu, "Historia de la fundación de la Unión de Oficiales de la Marina Mercante", artículo publicado en la Revista "UOMM", número 0, enero-febrero de 1964. De ese artículo están tomadas todas las citas, salvo indicación en contrario, sobre el nacimiento de la UOMM hasta la celebración de la I Asamblea Nacional los días 8 y 9 de noviembre de 1963.

los estudios pudieron cursarse en las Escuelas Oficiales de Náutica, el centro donde se formaban los radiotelegrafistas de la marina mercante

El talante de aquel grupo de marinos, que siguieron viéndose varios días en el mismo local (a pesar de que habían sido *muchos años de silencio, de aislamiento, de indiferencia, de escepticismo y no se podía pretender que aquellas profundas heridas se cerraran con un par de reuniones*), quedó claro en la primera decisión que tomaron: pedir audiencia al Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís Ruiz, un andaluz risueño que fue más tarde conocido como "la sonrisa del Regimen", *porque queríamos darle las gracias por la creación del Sindicato*. Nada de incomodar al ministro con peticiones razonables o al menos para exponerle algunos problemas laborales y profesionales: simplemente querían darle las gracias y ponerse a su disposición para lo que hiciera falta. Con tan sumisa voluntad, sólo esperaban del ministro *unas palabras amables, unos buenos deseos y las palmaditas en la espalda que no deben negarse a nadie*. Pero el ministro Solís, que durante la entrevista *rechazó todas las llamadas telefónicas que le solicitaban*, les soltó una de esas arengas cuarteleras plagada de sonoros términos (lucha, dificultades, responsabilidad, desánimo), para no decir nada. Sin embargo, Ruiz Catarineu no tiene ningún rubor en escribir que *lo que el Ministro nos había dicho aquella mañana del 6 de noviembre de 1962 era precisamente lo que todos sentíamos*.

Algún problema debieron tener con los Grupos del Mar de FET y de las JONS -quizás por tanto sentimiento ministerial- para que el mismo grupo de oficiales, a los que se unieron *la mayoría de nuestros compañeros de la Reserva Naval destinados en la Subsecretaría y algunos compañeros que trabajaban en empresas marítimas o en otras actividades terrestres*, siguieran reuniéndose durante unas semanas en los sótanos de una Casa regional, donde establecieron su *primer cuartel general*. Allí formaron la primera *Junta Rectora Provisional* : presidente, Alvarez de Linera, vicepresidente, Ruiz Catarineu, y Secretario, José Manuel Somavilla. Allí, con la colaboración del Asesor Jurídico Sindical, Manuel Lera García, estuvieron preparando, *nada menos que el Anteproyecto de Reglamento y el Organigrama de lo que nosotros pensábamos entonces que había de ser nuestro Sindicato Nacional de la Marina Mercante*. Confiesa Ruiz Catarineu, pecando como era su costumbre de extremada subjetividad, que el grupo carecía de experiencia sindical y corporativa, lo cual era cierto en su caso, pero no en el de otros.

Así, trabajando continuamente, llegamos al día de la toma de posesión por el excelentísimo señor don José Luis de Azcárraga y Bustamante de la presidencia de nuestro Sindicato Nacional, en la Casa Sindical, el 29 de

noviembre de 1962. Por la tarde de ese día, el presidente nacional les invitó a asistir a la reunión que había convocado con los vocales nacionales de marina mercante del Sindicato de Transportes y Comunicaciones. ¡Qué reunión! A aquella tarde nos explicamos la inoperancia y falta de autenticidad de la mayor parte de quienes decían haber representado durante tantos años a nuestra Marina Mercante en el seno del Sindicato de Transportes y Comunicaciones. Pues allí se llegó a preguntar al Presidente de nuestro Sindicato Nacional, señalando hacia toda la Oficialidad allí presente, que ¿quienes eramos? y ¿por qué estábamos allí?.

Aquella reunión, que debió ser un mazazo para la vanidad de Ruiz Catarineu, y la entrada del nuevo año 1963, que conllevó una drástica reducción del grupo inicial, produjo un gran desaliento. *Teníamos la impresión de que nuestros horizontes se alejaban, y que una niebla espesa y constante como en la mar, iba cerrando todos los caminos por los que nosotros entendíamos que debíamos seguir.*

No obstante, el 31 de enero de 1963, el presidente del Sindicato Nacional les convocó para comunicarles que consentía *aquella gran esperanza que tantos años habíamos soñado, nuestra primera agrupación profesional, la creación de la Unión de Oficiales de la Marina Mercante.* Añade Ruiz Catarineu una coletilla que en los años sucesivos repetirá hasta la saciedad y el aburrimiento, tanto en textos como en intervenciones públicas: *en aquellos momentos hubiéramos querido ver a nuestro lado a algunos de los compañeros que tanto habían luchado con nosotros desde la reunión de octubre* (de 1962). Para celebrarlo, previa invitación del secretario del Sindicato Nacional, se apuntaron a un cursillo de Formación y Acción Social, a pensión completa, en Cuelgamuros, Valle de los Caídos, del 18 al 27 de febrero. Aprovecharon el cursillo para preparar el primer borrador de los estatutos provisionales de la UOMM, que fueron luego aprobados en la I Asamblea Nacional y que nunca llegaron a ser oficialmente reconocidos por la autoridad competente, como era preceptivo.

A la vuelta de Cuelgamuros, algunos marinos que abandonaron el cursillo antes de que éste finalizara se entrevistaron con José Luis de Azcárraga, presidente del SNMM, que designó una *Comisión especial o Junta Rectora* con la misión de preparar la creación formal de la Unión. Esa Junta Rectora provisional, *designada el 25 de febrero de 1962*, estaba formada por las siguientes personas: Manuel Álvarez de Linera (Presidente), Emilio Ruiz Catarineu (Vicepresidente), José Manuel Sainz Gutierrez, Arturo Vázquez Andreu, Lino Iglesias Rodríguez, Juan Díez Gil, Manuel Gallego Cortés, Luis Gimeno Rubio, José Luis Díaz de Mier, José Antonio Luque Cosmen,

Eugenio Yllán Gonzalez, José Manuel Somavilla Fernández, Jesús García Sanchidrián, Adolfo Tabares Montoya, Manuel Servert Irigoyen, Angel Calle García y Pablo Román Marlasca. De esos 17 nombres, sólo los seis primeros figuraban en la lista de los que se reunían tres meses antes, en noviembre de 1962. Desde sus inicios, la UOMM se caracterizó por quemar con gran celeridad las ilusiones que pudiera despertar. La Junta Directiva actualizada que se presentó ante la primera Asamblea Nacional, tan sólo ocho meses después de la designación de la Junta Provisional de 17 miembros, estaba formada por Álvarez de Linera, Ruiz Catarineu, Somavilla (Secretario), y Sainz Gutierrez y Díaz Gil, como vocales.

El aire sobón y oficialista de la UOMM se puso de manifiesto una vez más cuando el 8 de marzo solicitaron a la Organización Sindical y a la Subsecretaría la promulgación de una Orden que aprobara la constitución de la UOMM. A toda costa querían ser "oficiales", hasta el punto que pidieron a ambos organismos que designaran *unos delegados en nuestra Comisión provisional, en supervisión y garantía de los fines propuestos*, humillante petición que fue contestada con un olímpico silencio, no obstante lo cual el SNMM les prestó locales y apoyo logístico. Esa ayuda hizo posible que en abril, pero fechado el 20 de marzo de 1963, la Unión lanzara su primera comunicación a la flota, donde tras cantar las gestas fundacionales y dar los nombres de la Junta Rectora provisional, exponen sus curiosísimas *aspiraciones fundamentales*:

- a) Crear en Madrid una residencia de marinos mercantes con biblioteca, bar, etc., donde puedan instalarse todos aquellos miembros de la Unión que estén haciendo algún curso, personal de paso, e incluso con carácter estable. Este tipo de residencia deberá montarse también en los puertos donde las necesidades lo aconsejen.
- b) Construir un buque-escuela para la mejor formación de los alumnos.
- c) Creación, con la colaboración de la Organización Sindical, de una Cooperativa de Viviendas para los que integran la referida Unión.
- d) Fundación de Asesorías Jurídicas, aprovechando, además, las que la Organización Sindical pone a nuestra disposición para defender a los miembros de la Unión en sus posibles litigios laborales, e información por carta a quienes lo deseen.
- e) Participación directa de los derechos de la UOMM a todos los españoles que, navegando en buques extranjeros, posean la categoría de Oficial y se

hallen asociados libremente a la UOMM.

- f) Creación de un Colegio de Huérfanos y Becas para optar a estudios superiores.
- g) Disposición de Sanatorio para afiliados con enfermedades que requieran reposo y cuyos pacientes cuenten únicamente con la asistencia médico-farmacéutica del Seguro de Enfermedad. Esto podría hacerse por creación del Sanatorio o por concierto con otros existentes para estos fines.
- h) Instalación de una Gestoría que se encargue de los trámites de documentación de títulos, certificados y demás asuntos propios de esta actividad administrativa.
- i) Fundación de un Colegio Mayor para los hijos de los miembros de la Unión. En la actualidad los colegios mayores no son suficientes para atender las necesidades de los universitarios que precisan de ellos.
- j) La Unión contará con un Boletín Informativo, en el que, entre otras notas de interés, se reflejarán los estados de cuentas y el movimiento en las Bolsas de Trabajo que deberán funcionar en los puertos, con hojas semanales informativas anexas a dicho Boletín.
- k) Estudio en su día de la conveniencia de crear una Mutua de carácter asistencial en sus formas de Vejez, Invalidez, Jubilación, Viudedad, Natalidad, Nupcialidad, etc., sin perjuicio de seguir obteniendo las que actualmente vienen prestando el Montepío Marítimo Nacional y el Seguro de Enfermedad.
- l) Recabar del organismo pertinente la creación de una estación de radiotelegrafía y teléfono de onda corta, destinada a cursar y recibir de modo rápido y eficiente, cuantas noticias, circulares, etc., sean requeridas por y de la UOMM.

Pasemos por alto que la primera aspiración sea crear en Madrid una residencia de marinos con biblioteca, bar, etc. Y corramos también un tupido velo sobre el Sanatorio para tuberculosos pedido en el punto g). Absolutamente nada, ninguna *aspiración fundamental*, se hizo realidad. Años más tarde, negando la historia, como veremos, resultará que las aspiraciones eran otras muy distintas. Todo era, al parecer, un puro señuelo para pedir la adhesión. El panfleto acababa pidiendo a los oficiales que

mandaran sus datos personales al SNMM en el Paseo del Prado, 18-20, para lo cual simplemente tenían que rellenar un breve cuestionario, en forma de plebiscito, incluido en el propio panfleto, con preguntas rudimentarias y capciosas del tipo:

- ¿Acoges con entusiasmo la creación de la UOMM (...)? SI - NO
- ¿Crees que la creación de la UOMM redundará en beneficio de (...) la Oficialidad de la Marina Mercante? SI - NO
- Consideras oportuno y esencial que la UOMM sea económicamente fuerte (...)? SI - NO

Contestaron *mil y pico*, aproximadamente un cuatro por ciento de los titulados en activo, según los datos que ofreció José Manuel Somavilla en la Asamblea de Noviembre, lo que no dejaba de ser un resultado pobrísimo teniendo en cuenta los medios de que disponían.

Previendo tan escasa respuesta y que una circular pidiendo *la adhesión*, como escribe Ruiz Catarineu, *no puede borrar años y años de escepticismo* (24 años exactamente), proyectaron tres viajes a la costa en plan de *apostolado profesional*, contando con el dinero y el apoyo del SNMM. Los viajes los realizaron Somavilla, Sainz y Tabares, *nuestra fiel infantería*. El primer viaje a Gijón y Avilés; el segundo al Levante, desde Alicante a Barcelona; el tercero, a los puertos del norte y noroeste. Se trataba de llevar la *buena nueva de la Unión*, despertando el corporativismo de los marinos causado por su marginación laboral y profesional: *que fuera un marino mercante el que le dijera a su compañero que eran Marinos los que dirigían aquel esfuerzo de asociación profesional*.

Tras la circular y los viajes, llegaron a la UOMM *algunas consultas y problemas laborales*. Pero ellos no estaban para eso y se limitaron a *canalizar a través de los servicios jurídicos de nuestro Sindicato Nacional* la posible solución. Ellos estaban para otra cosa. Empezaban a situarse y eran recibidos, siempre de impecable uniforme, en los suntuosos despachos que ocupaban los jefes y oficiales de la Armada que ostentaban puestos directivos en la Subsecretaría de la Marina Mercante: Manuel Pieltaín, Pascual Pery, etc. *Muchos llevando ya con orgullo sus uniformes de Oficiales de la Marina Mercante española*, acudieron al I Congreso, el único celebrado por el Sindicato Nacional de la Marina Mercante, del 1 al 4 de mayo de 1963.

Tras ese Congreso *vinieron tres meses de labor gris, solitaria y oscura* (probablemente no hubieron, en ese tiempo, fastos de uniforme por el medio), *en que aquellos 17 de la Junta Rectora quedaron reducidos a un equipo pequeño*. Después del verano, ese equipo pequeño se dedicó a preparar, previa autorización de los jefes del SNMM, la *Asamblea Constituyente de la Unión*, también llamada I Asamblea Nacional de Oficiales de la Marina Mercante, que quedó fijada para los días 8 y 9 de noviembre de 1963. Fue todo un exitazo. El artículo de Ruiz Catarineu en el número 0 de "UOMM", enero-febrero de 1964, de donde están tomadas todas las cursivas sobre la creación de la UOMM, nada dice sobre objetivos, reivindicaciones, problemas que cabría esperar trataron los asambleístas. Nada. Relata, empero, con todo lujo de detalles, fotos incluidas, el acto *ante el monumento a Colón, como homenaje "a todos los marinos que supieron llevar con gloria el nombre de España por los mares del mundo"*, la visita, de *agradecimiento* como es natural, al Almirante Boado, Subsecretario de la Marina Mercante, la audiencia con el Almirante Nieto Antúnez, el entrañable "Pedrolo", *para expresarle nuestra consideración, nuestro afecto y nuestro agradecimiento*, y la visita al Conde de Mayalde, Alcalde de Madrid, a quien *le agradecemos su cooperación*. Siempre de uniforme, siempre mostrando gratitud, gratitud y fe, gratitud y adhesión.

Anticipándose a la Asamblea tomaron dos decisiones de gran trascendencia. Proponer al Caudillo la Presidencia de Honor de la UOMM (que Franco aceptó porque para él *decir imperio es hablar de marina, de los marinos y de las cosas del mar*⁵⁰), y presentar a Emilio Ruiz Catarineu para presidir el tinglado, ante la negativa de Manuel Álvarez de Linera a continuar en el cargo. Álvarez de Linera fue honrado como Miembro de Honor de la UOMM, título que ostentó hasta 1976, cuando fue elevado a Presidente de Honor tras la prudente negativa del rey Juan Carlos I a suceder a Franco en este puesto, desoyendo la petición del incansable Ruiz Catarineu.

En la Asamblea, convocada según leyó a los asambleístas el Secretario, José Manuel Somavilla, *con el fin de constituir la Agrupación Sindical en la que se encuadren los profesionales del mar que reúnan las condiciones de Oficiales*, se aprobaron los Estatutos y se proclamó como Presidente a Emilio Ruiz Catarineu. Los Estatutos preveían la convocatoria de una Asamblea Nacional cada año (artículo 12), y elecciones para la Junta Rectora cada tres años (artículo 14). Aunque posteriormente, como veremos, la UOMM negó de forma vergonzante sus orígenes y su identidad, ésta

⁵⁰ Revista "UOMM" número 100, agosto de 1972, página 5.

queda meridianamente clara en las palabras de Álvarez de Linera ante la Asamblea (los subrayados son míos):

(...) Vamos a considerar lo que pensamos han de ser los fines primordiales de la Unión.

Estar representados de una forma legítima y auténtica ante todos los organismos de la Administración y ante cualquier otro estamento de la nación que, de forma más o menos directa, tenga intereses comunes con la Marina Mercante.

Ocupar dentro de la sociedad española el lugar correspondiente y codo con codo con **cualquier otra aristocracia profesional** (...).

Llevar al ánimo de todos nosotros **el sentido de paternidad, de consejo y de cristiana dirección**, que por nuestro rango dentro de la Marina Mercante nos obliga con respecto a aquellos que se encuentran a nuestras órdenes y, de una especialísima manera, con nuestras tripulaciones (...).

Y finalmente, ruego al Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante, transmita a José Solís, Delegado Nacional de Sindicatos, nuestro agradecimiento por el apoyo moral y material que su Organización nos ha prestado, al mismo tiempo que le decimos: "Señor, nuestra misión está cumplida; el 6 de noviembre de 1962 nos responsabilizaste respecto a los frutos que nuestro naciente Sindicato pudiera dar en su futuro. Hoy, 8 de noviembre de 1963, **os entregamos, constituida por primera vez en España, la Unión de Oficiales de la Marina Mercante, que se crea bajo solemne juramento para el mejor servicio de la Patria**".

Lógicamente, para el Sindicato Libre de la Marina Mercante ("Avante" número 1, agosto de 1975), la UOMM *era un invento de los jefes del sindicalismo franquista, como medio de engarce, como parachoque y tapadera justificativa de los abusos de una clase social sobre otra (...)* Hay que desechar cualquier interpretación sentimental acerca de su nacimiento. UOMM apareció porque al sindicato vertical le pareció oportuno que así fuese. UOMM no es obra de ningún luchador arriesgado y bienintencionado, sino producto del laboratorio experimental fascista. Aunque ese mismo artículo del *Órgano del Sindicato Libre de la Marina Mercante* afirmaba que había que *descartarlo* del futuro democrático por falta de un planteamiento de clase que rompiera la ambigüedad en que tan palmariamente nació, en febrero de 1976, una carta de Javier Lozano,

delegado en Génova del SLMM, proponía a la dirección del Sindicato en el interior, discutir la posibilidad de aprovechar la UOMM (y la Asociación de Radiotelegrafistas Españoles, ARE), como organismos específicos de los oficiales dentro de un Sindicato Unitario.

7.2 La etapa de crecimiento.

Aunque el "estilo UOMM" impuesto por el presidente constituía un freno a la expansión de la Unión, en los años siguientes se produjo un flujo de adhesiones, fruto de la esperanza inicial que suponía un organismo aparentemente diferenciado del SNMM.

Hace tres Navidades eramos muy pocos, más tarde fuimos un millar, hoy somos cuatro mil los Oficiales de la Marina Mercante Española que proclamamos nuestra fe y nuestro ideal ante la Patria, con la ayuda de Dios⁵¹.

Dos eran las preocupaciones que embargaban a los dirigentes de la Unión en esa etapa de crecimiento. La primera, que el Sindicato Nacional se resistía a seguir costeando el pavoneo de despachos de Catarineu y ponía problemas a la financiación de la Revista "UOMM", cuyo contenido estaba incluso más alejado de la realidad laboral de los marinos que las propias publicaciones del SNMM. La "UOMM" era algo así como un Boletín de avisos a medio camino entre la información legislativa y la prensa rosa con Ruiz Catarineu, siempre de uniforme, de gran estrella. No obstante lo cual, el presidente del SNMM aceptó que todos los costos de la publicación se cargaran en la cuenta de Ediciones y Publicaciones Populares, empresa del Patrimonio de la Organización Sindical, que editaba más de cien revistas y periódicos, entre ellos el diario de información general "Pueblo".

La segunda preocupación era que la UOMM no acababa de ser recibida oficialmente en el aparato del Estado y por consiguiente ni sus Estatutos

⁵¹ Ruiz Catarineu, "Los hombres de la Mar en las Navidades", artículo en la Revista "UOMM", número 22-23, diciembre 1965-enero 1966.

eran aprobados, ni sus dirigentes podían utilizar los cauces reglamentarios para acceder a puestos de dirección estables. Y eso que lo que pretendían era muy poco: *la constitución de la Unión como entidad de carácter intersindical integrada en la Organización Sindical española, en el seno del Sindicato Nacional de la Marina Mercante*⁵². Ahora bien, si ya existía la Agrupación de Oficiales dentro de la Unión de Trabajadores y Técnicos (Sección Social), del Sindicato Nacional de Marina Mercante, que presidía además un Oficial de Máquinas de la Marina Mercante, Antonio Maqueda Noé, ¿qué podía representar la UOMM aparte de una duplicidad inútil?, ¿qué podía aportar al sindicato vertical?, ¿uniformes y galones, la retórica onírica, inflamada y primitiva, del camarada Ruiz Catarineu?

Con todo, sin que importara su situación para-legal, demostrando una vez más su voluntad de servicio y sus ambiciones de poder, el presidente de la UOMM se tomó en serio las "elecciones sindicales" de octubre de 1966, hasta el punto que realizó *el mayor esfuerzo que ha llevado a cabo* (la UOMM), *desde los tiempos de su fundación en 1963*⁵³. De forma indirecta, esas elecciones habían de servir para el nombramiento de los procuradores en Cortes por el tercio sindical. Esa era la cuestión: que se abrieran *las puertas de la Patria* al esforzado Presidente:

Para que esta situación cambie de signo, para que podamos enfrentarla con garantías de éxito y luchar nosotros mismo por nuestros propios problemas, para que participemos en las decisiones sobre nuestro futuro, **para que se nos abran definitivamente las puertas de la Patria**, para que la Unión que hemos creado y estamos llevando adelante, contra viento y marea, pueda también iniciar de una manera definitiva las realizaciones que todos queremos y soñamos (...) ⁵⁴

Las puertas de la curiosa Patria a que se refería Catarineu nunca se le abrieron: la UOMM nunca llegó a ser legalmente oficial y él nunca llegó a procurador en Cortes.

El año 1967 empezó el declive asociativo de la UOMM. Muchos afiliados

⁵² Ruiz Catarineu, "Carta del Presidente", "UOMM", número 25, mayo de 1966.

⁵³ Ruiz Catarineu, "Carta del Presidente", Revista "UOMM" números 31-32, noviembre y diciembre de 1966.

⁵⁴ Ruiz Catarineu, "Carta del Presidente", Revista "UOMM", números 31-32, noviembre y diciembre de 1966. El subrayado es mío.

se dieron de baja, desengañados de tanta falsa esperanza. Es asombroso que la revista de la UOMM, y especialmente las Cartas del Presidente, cifraran todos sus anhelos en una incomprensible "institucionalización", cuando era indudable su legalización de hecho y la plena libertad de movimientos de que siempre gozó la Unión. Nunca hablaron de problemas laborales concretos (salarios, vacaciones, condiciones de vida a bordo), ni de problemas profesionales y académicos (reforma de las enseñanzas náuticas, titulación, seguridad marítima), y mucho menos del problema de la militarización de la marina civil o de la falta de libertades políticas y sindicales del país. Es más, todavía en 1976, la Unión seguía con esa cantinela, presentando como **únicos** temas importantes para el año que comenzaba, la dichosa constitucionalidad de la UOMM y el desarrollo del Decreto de Enseñanza Náutica superior (el tema del Colegio Profesional, que empezaba ya a cocerse en diversas Escuelas de Náutica todavía no había sido olfateado por Catarineu).

Resultará patético, en los finales de la UOMM, leer las ardorosas "Cartas del Presidente", atribuyéndose una supuesta lucha desde los principios de la Unión por el Colegio profesional o por el reconocimiento de los títulos superiores de Náutica. Pero no adelantemos acontecimientos.

7.3 La historia de una gran mentira.

El famoso tema de la "institucionalización" se convirtió en una cortina de humo que permitía al presidente algunos ejercicios de prosa patriótica, con continuas invocaciones a la unión, al esfuerzo de todos, a los logros históricos a que todos aspiramos, etc. Y además servía para que nunca pudiera convocarse la Asamblea Nacional, la segunda, que había sido reiteradamente prometida y se proclamaba como *objetivo irrenunciable* cada año. No había estatutos y por tanto no había asamblea. Resultado: el presidente continuaba en su puesto. Como su legitimidad residía en el año 1963, Ruiz Catarineu evocaba una y otra vez, en público y en privado, año tras año, aquellas reuniones fundacionales que dieron lugar *a la primera Asociación constituida en el seno del naciente Sindicato Nacional de la Marina Mercante*.

Cuando leas esta carta, habrá terminado sus sesiones el IV Congreso Sindical⁵⁵ y habrán sido aprobadas las bases que se elevarán al Gobierno como recomendaciones del Congreso, para la redacción de la nueva Ley Sindical. Ley primordial para el mundo del trabajo español, para nuestra Organización Sindical y para nuestra Patria, y de la que, como os decía el pasado 9 de noviembre, y os reitero ahora, medio año después, **dependen la definitiva estructuración de nuestra Unión como Asociación de Técnicos dentro de la Organización Sindical Española, la celebración de nuestra Asamblea y la renovación de nuestra actual Junta Rectora**⁵⁶.

Esa "Carta del Presidente" cifraba, ahora en la nueva Ley Sindical, *la gran esperanza de que se abran para nosotros, de una vez y para siempre, las puertas de la Patria.*

Con la bunkerización de los años, Ruiz Catarineu se iba enredando en una madeja de exhaltación unionista que le llevaba a falsear de forma grosera la historia de las asociaciones sindicales y profesionales de marinos mercantes:

Y que es, además (la UOMM), la primera Asociación profesional voluntaria, de carácter nacional, unitaria y sindical, que los Oficiales de la Marina Mercante han fundado, organizado y desarrollado por sí mismos en nuestra Patria, sin que exista precedente alguno en toda la historia de la Marina Mercante española. Esto es importante que no se olvide nunca. Y que esta realidad la han hecho posible dos hechos incontrastables: la indomable voluntad de aquel reducido grupo de Oficiales de la Marina Mercante que fundaron y han montado la Unión, con la solidaridad y ayuda de cerca de cinco mil oficiales⁵⁷ más que se han integrado en ella a lo largo de estos cinco años, y de otro lado, el decisivo apoyo de la Organización Sindical

⁵⁵ El IV Congreso de la Organización Sindical española tuvo lugar en Tarragona en mayo de 1968. Su objetivo era estudiar los criterios para la elaboración de una nueva Ley Sindical que sustituyera a la de 1940, sustitución que venía forzada por las modificaciones al Fuero del Trabajo efectuadas en 1967 por la Ley Orgánica del Estado. Dicha Ley Sindical no se promulgó hasta 1971.

⁵⁶ Ruiz Catarineu, "Carta del Presidente", Revista "UOMM", número 49, mayo de 1968. Las negritas son mías.

⁵⁷ La UOMM dió como techo de su afiliación esos cerca de cinco mil oficiales, entre un 15 y un 20 de la totalidad de los oficiales de la marina mercante. La realidad de los cotizantes (un dólar mensual, 60 pesetas), nunca la dió a conocer, aunque es difícil creer que superaran los dos mil en los mejores momentos.

Española que, cuando los Oficiales de la Marina Mercante llevaban años llamando a todas las puertas sin que nadie les respondiera, supo abrirles las suyas, a través del Sindicato Nacional de la Marina Mercante, en 1963, y dar cauce al viejo anhelo de una Asociación profesional soñada, fundada y dirigida para siempre, por los propios Oficiales de la Marina Mercante Española⁵⁸.

Para la UOMM y para su presidente las *obras*, las *metas*, y los *anhelos* se reducen a mejores locales, mejoras en la revista, mayor estructura burocrática, ser llamados y recibidos por el Jefe o Almirante de turno en la Subsecretaría de la Marina Mercante. Así transcurre 1968.

En la "Carta del Presidente" de octubre de 1969, Ruiz Catarineu reafirma que toda la esperanza de la UOMM está puesta en la nueva Ley Sindical⁵⁹. Tan vana esperanza se compadece perfectamente con el balance de *lo que ha hecho la Unión* desde su fundación a octubre de 1969. Escribe Ruiz Catarineu⁶⁰:

* Ha asociado voluntariamente, a lo largo de estos años -no muchos- a cerca de cinco mil Oficiales de la Marina Mercante Española, sin que exista precedente de este hecho. Y que continúa asociándolos.

* Ha creado conciencia entre la Oficialidad de nuestra Marina Mercante de que sólo en el camino seguido por la Unión, podremos conseguir, nosotros mismos, la promoción y dignificación de la profesión de Oficial de la Marina Mercante en nuestra Patria.

* Ha sabido mantener sus principios fundacionales, a través de seis años de lucha y continuas dificultades, sin haber adquirido jamás ningún compromiso que los haya modificado, fiel a los postulados con que la creamos en 1963.

* Ha demostrado que los Oficiales de la Marina Mercante en España, son capaces por sí mismos de dar continuidad a una obra importante y llevarla adelante, superando toda clase de vicisitudes imaginables.

⁵⁸ Ruiz Catarineu, "Carta del Presidente", Revista "UOMM", número 56, diciembre de 1968.

⁵⁹ Revista "UOMM", número 65, septiembre de 1969.

⁶⁰ "Carta del Presidente", Revista "UOMM", número 67, noviembre de 1969.

- * Ha ganado la estimación de la Organización Sindical, dentro de cuyas estructuras se fundó, por su propia voluntad, la Unión. Y el respeto y la consideración -a pesar de los distintos puntos de vista o criterios que puedan existir- de la Administración del Estado y del Sector Empresarial, sin dejar de ser absolutamente fiel a los fines para los que se fundó.
- * Ha montado -en el orden interno pero muy importante-, toda una organización propia, que se perfecciona cada día, base primera y fundamental de toda Asociación que quiera representar y hacer algo serio en el presente y en el futuro.
- * Ha puesto al servicio de todos sus afiliados, además de los servicios generales de la O.S., toda otra serie de Servicios propios que constituyen la clave indispensable de lo que podríamos llamar, la vida diaria de la Unión.
- * Ha creado nuestra Revista "UOMM", que ha alcanzado su número 67, tiene una tirada regular de cerca de cinco mil ejemplares, y representa y es, el primer Organó Informativo que hemos tenido los Oficiales de la Marina Mercante en España, en toda nuestra historia, a nivel nacional e internacional⁶¹.
- * Ha puesto en marcha la primera Bolsa de Embarque, creada en nuestro país por los propios Oficiales de la Marina Mercante, a través de la cual se han embarcado miles de compañeros nuestros, miembros de nuestra Asociación, a lo largo de todos estos últimos años.
- * Ha creado una Asesoría Jurídica propia que informa a nuestros compañeros, los representa, defiende sus problemas y está al permanente servicio de los mismos, habiendo ganado sentencias que sobrepasan con mucho el millón de pesetas.
- * Ha desarrollado una "Gestoría" que funciona ininterrumpidamente en sus Oficinas Centrales de Madrid, y que demuestra cada día la apremiante necesidad que había de un Departamento como este, para las consultas, gestiones y diligencias profesionales que se solicitan a la Unión, por nuestros compañeros, desde cualquier lugar del mundo de una manera constante.
- * Ha hecho posible, manteniendo a lo largo de estos años, una estricta

⁶¹ Esta falsedad es característica del cinismo ignorante del "Capitán Catarineu". La Revista "UOMM", en teoría mensual, se editaba de uvas a peras (un sólo ejemplar era capaz de contener hasta cinco "números mensuales"), dirigida por José Manuel Somavilla, oficial radiotelegrafista.

austeridad económica, la existencia del primer fondo monetario de nuestra Asociación, tan necesario para afrontar las importantes etapas que se avecinan.

* Y, finalmente, querido compañero y amigo, para no alargar más esta precisa relación de hechos, todo esto lo ha realizado la Unión partiendo de la nada, de cero absoluto, y -aquí está lo más importante de todo cuanto queda expuesto-, gracias a ello, además de forjar el presente, la Unión ha sido la primera y única Asociación profesional que ha abierto auténticas posibilidades de futuro a los Oficiales de la Marina Mercante Española, en nuestra Patria.

De esta pasmosa relación, más que criticar el contenido (la increíble Bolsa de Embarque, la fidelidad a las esencias del pasado como valor unionista, el *respeto* ganado ante la O.S. y el *Sector Empresarial*, etc.), interesa calibrar los silencios: ninguna conquista laboral y profesional en seis años, ni un sólo planteamiento, petición siquiera, para mejorar las condiciones de vida y trabajo a bordo de los oficiales. Nada. Tampoco se menciona nada ni de títulos, ni de enseñanzas náuticas, ni de un Colegio Profesional.

En el número 71 de "UOMM", de marzo de 1970, la "Carta del Presidente" da cuenta del propósito de la Administración de adaptar las enseñanzas náuticas a la Ley General de Educación promulgada en 1970. Informa también de que *por conducto del Sindicato Nacional, la Subsecretaría de la Marina Mercante nos ha pedido nuestra abierta y franca opinión*. Qué magnífica ocasión. Ruiz Catarineu se sube al carro y, exultante ante la historia, escribe que *esta noticia es la más importante que, en el orden profesional, hemos recibido los Marineros Mercantes españoles, la mejor y la más esperanzadora de todos los tiempos*.

A partir de aquí, la UOMM, por boca de su presidente, inicia una escalada de mentiras y manipulaciones desvergonzadas que le lleva a afirmar, en los últimos estertores de la Unión que el reconocimiento de los títulos de náutica como enseñanza superior (que había sido una iniciativa de la Administración, obligada por la nueva Ley General de Educación y, tal vez, empujada desde las Escuelas de Náutica), juntamente con la creación de un Colegio Profesional, habían sido desde siempre los *objetivos últimos* de la UOMM.

En la "Carta" de junio de 1970 (paradójicamente publicada en "UOMM", números 72-73, de fecha abril-mayo de 1970), Ruiz Catarineu atribuye a la

Unión todo el mérito de los pasos que se estaban dando *para que nuestras Enseñanzas Náuticas se integraran definitivamente en el nuevo sistema educativo nacional, poniéndolas al nivel de todas las demás enseñanzas profesionales de nuestra Nación*, de lo cual depende, sigue Catarineu, *nada más y nada menos que el soñado amanecer de la profesión de Oficial de la Marina Mercante en nuestra Patria.*

Dando un paso más -tras pasarse dos semanas en Ginebra formando parte de la delegación oficial española en la VIII Reunión Marítima de la OIT-, la "Carta del Presidente" de mayo de 1971 ("UOMM", número 84, abril de 1971), retoma lo de la *plena constitucionalidad para nuestra Unión de Oficiales* y, uniéndola al *nivel universitario para nuestra Carrera de Marina Mercante*, jura que éstas son *las dos aspiraciones de mayor trascendencia, por las que venimos luchando los Oficiales de la Marina Mercante toda la vida.*

En un encarte de urgencia, en hoja amarilla, al número 91 de "UOMM", noviembre de 1971, se proclama:

¡UNIONISTA!

Después de ocho años de lucha, esfuerzo y trabajo, se acerca el momento de la definitiva constitucionalidad jurídica de la Unión.

El Horizonte de 1972 se abre para todos los Oficiales de la Marina Mercante Española, con tres objetivos históricos:

* NIVEL UNIVERSITARIO PARA NUESTRA CARRERA

*CONSTITUCIONALIDAD JURÍDICA PARA NUESTRA UNIÓN

*SEGURIDAD SOCIAL, MEJOR Y MAS JUSTA, PARA NUESTROS
COMPAÑEROS⁶²

En el número siguiente de "UOMM", fechado en diciembre de 1971, aunque no apareció realmente hasta finales de febrero de 1972, la Carta del Presidente suelta lastre y hace presa en el tema del proyecto de decreto de reforma de la carrera de náutica impulsado por la Subsecretaría de la Marina Mercante, con la lentitud acostumbrada y un poco más ante las dificultades que oponía el Ministerio de Educación y Ciencia y la Corporación de Ingenieros Navales:

Está terminando 1971, y éste continúa siendo, sin que haya perdido un ápice de interés y trascendencia, el asunto más importante de todos cuantos pueden afectarnos en el orden profesional. Y yo me atrevo a afirmarte, sin lugar a dudas, que en todos los órdenes que puedan tener hoy relación con nuestro presente y con nuestro futuro, por la poderosa y justa razón de que el día histórico que logremos esto habrá terminado para siempre la marginación de nuestra carrera y de nuestra profesión, ante nuestra sociedad y ante nuestro país.

Que la UOMM sólo aspiraba a formar parte del coro uniformado de cantores del Régimen, lo demuestra el lujoso número 100 de la Revista, agosto de 1972, número extraordinario que se abría con una gran foto dedicada del Caudillo -Presidente de Honor, no lo olvidemos-, seguía con una larga lista de colaboraciones de todos los jefes y personajes a quienes había que adular⁶³, y terminaba con una preciosa colección de fotos

⁶² Como siempre, la UOMM se apropia de una iniciativa de la Administración, en este caso la promulgación de la Ley 116/69 de 30 de diciembre, reguladora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. La acción protectora de la Seguridad Social y del Régimen Especial del Mar, de todas formas, no quedaría definitivamente configurada hasta el Decreto de 30 de agosto de 1974, que refundía la ley anterior y la Ley de 21 de junio de 1972, de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social.

⁶³ A saber, por el orden en que aparecían publicados: Vicepresidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco; Ministro de Marina, Almirante Baturone Colombo; Ministro de Comercio, Enrique Fontana Codina; Ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí; Ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente; Subsecretario de la Marina Mercante, Almirante Boado; Vicealmirante Comandante General de la Flota y Segundo Jefe de la Casa de S.E. el Jefe del Estado, Almirante Amador Franco; Secretario General de la Organización Sindical, Rodolfo Martín Villa; Secretario

de una audiencia concedida por el Subsecretario de Marina Mercante a una Comisión integrada por miembros de la Junta Rectora de la UOMM (el almirante subsecretario viste traje civil oscuro y los de la UOMM immaculado y patético uniforme blanco con todos los galones). A pesar de los trascendentales problemas pregonados por Catarineu, a pesar de tantos *logros históricos* por conseguir, de tanta *marginación histórica* por superar, el extraordinario de "UOMM" sólo contiene textos convencionales, agradecimientos, felicitaciones de cortesía: pura vaciedad. Tan sólo dos excepciones que rozaban la crítica: el artículo de Mateo Sañudo, que tocaba el problema real de la escasez de oficiales para navegar en buques españoles; y el artículo de Gil-Robles Gil-Delgado sobre algunos problemas jurídicos de los marinos mercantes, entre ellos el despido libre de Capitanes y Jefes de Máquinas y una legislación y unos procedimientos pensados para gente de tierra y, por tanto, difícilmente adaptados a la realidad errante del marino. La sutil opinión de Mateo Sañudo, sobre ese número 100 de "UOMM", queda plasmada en una metáfora magnífica: *este número fue la culminación de una hábil estrategia para navegar en el "barco del Régimen" sin pertenecer a su "dotación"*⁶⁴.

Para no perder ocasión, el artículo de Ruiz Catarineu aprovecha el gran evento para reconocer que, por fin, se le estaban abriendo *las puertas y los caminos de la patria*:

Ha sonado la gran hora de la Oficialidad de la Marina Mercante, tantos años esperada, en nuestra nación, y somos nosotros y sólo nosotros los que

General Adjunto de la Organización Sindical, Carlos Iglesias Selgas; Presidente del Instituto Social de la Marina, Almirante Fontán; Inspector General de Enseñanzas Marítimas, Emilio Arrojo; Director de la Organización Administrativa de la Organización Sindical, Rodolfo Argamentaría; Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante, José Luis de Azcárraga; Presidente del Sindicato Nacional de Pesca, Agustín de Bárcena; presidente de la Unión de Empresarios del SNMM, Eduardo Aznar; Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del SNMM, Antonio Maqueda Noé; Presidente de la Diputación de Santander, Rafael González Echegaray; Presidente de Indunaves, Enrique Uzquiano; Director de la Oficina Central Marítima, Ramón Chapa; Presidente de la Asociación de Marinos de Colombia, Gerardo Castro Sarmiento; presidente de la Asamblea de Capitanes de Yate, Jorge Salvat; Inspector General de Naviera Castilla, Fernando Pando; Capitán de la Marina Mercante, Antonio García Amiama; Inspector Jefe de Personal y Tráfico de Butano, S.A., Alfonso Garzón Burguillo; Director de Naviera de Cantabria, S.A., Mateo Sañudo; Promotor y fundador de la Liga Naval Española, Julián González Barcia; del Cuerpo Técnico de Administración Sindical, Francisco López; Asesor Jurídico de la UOMM, José María Gil-Robles Gil-Delgado; Capitán de la Marina Mercante, Manuel Álvarez de Linera y Polo; Presidente de la UOMM, Emilio Ruiz Catarineu; Director de la Revista "UOMM", José Manuel Somavilla.

⁶⁴ Carta de Mateo Sañudo al autor con fecha 3 de abril de 1995.

debemos probar con nuestra inquebrantable unidad, con nuestro compañerismo, con altura de ideales, con auténtico sentido de responsabilidad profesional, con energía para defender la justicia y la verdad, con serenidad para saber afrontar las adversidades, con un sano orgullo de nuestra profesión y con una fe decidida en el futuro, que somos realmente dignos de las esperanzas que nuestro país está depositando en nosotros y con las que se nos están abriendo, al fin, a los Oficiales de la Marina Mercante, las puertas y los caminos de la patria.

Pasa un año. Ruiz Catarineu (Carta del Presidente, "UOMM", números 112-113, agosto-septiembre de 1973), manifiesta un atisbo de impaciencia por el retraso de más de dos años en el reconocimiento del nivel superior de las carreras de náutica, *histórica aspiración* que él ya había dado por hecha. Es una impaciencia respetuosa y servil, que se soluciona fácilmente:

Todo este silencio último y toda esta falta absoluta de noticias, no sería silencio ni supondría falta de noticias, si se hubiera constituido, como parece de todo punto lógico y así fue solicitado en su día, una Comisión Mixta de los dos Ministerios afectados, es decir, Educación y Ciencia y Comercio, con la debida representación de la Oficialidad de la Marina Mercante -el cuerpo profesional interesado- a través de la Organización Sindical, para informar y estudiar el Proyecto y nuevo plan de estudios.

Es decir, todo el retraso no tendría ninguna importancia si él, presidente de la UOMM, que *representa a toda la Oficialidad*, como no se cansa de repetir, fuera llamado a una Comisión donde codearse a nivel ministerial. Lo lógico hubiera sido reclamar la presencia de las Escuelas de Náutica, profesores y alumnos, y no la de la Organización Sindical. Pero eso para el presidente de la UOMM no era relevante y además él hubiera quedado fuera del juego.

Y se salió con la suya. El entonces Ministro de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez, uno de los más esperpénticos y breves del Régimen, creó la "Comisión Catarineu". Con esa *esperanzada respuesta* fue suficiente para que decayera la tímida oposición de la UOMM (Carta del Presidente, "UOMM", números 114-115, octubre-noviembre de 1973). Aunque la comisión no se creó hasta julio de 1974 y de hecho no tuvo apenas participación en la toma de decisiones, Ruiz Catarineu ya estaba contento. Su única preocupación era figurar.

Porque el fondo de la cuestión, el reconocimiento universitario superior de los títulos de náutica, tenía una importancia muy relativa. Para los Capitanes, Maquinistas y Pilotos navegando, la cuestión carecía de relevancia. Sus preocupaciones pasaban por las vacaciones, los salarios, la jubilación, la Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante, etc. Y para los marinos que pretendían instalarse en puestos de tierra, tampoco este tema tenía mucha prioridad. De hecho, la propia Administración había ya reconocido de facto la titulación superior de los marinos que eran Capitanes, Jefes de Máquinas y Radiotelegrafistas de primera clase. Así, por ejemplo, el Instituto Social de la Marina había aceptado esos títulos en las convocatorias para entrar en su Cuerpo Técnico superior, y el propio Ministerio de Comercio otorgaba esa categoría superior a los marinos profesores de Escuelas de Náutica. A Ruiz Catarineu, que insistía en marzo de 1974 que *de este reconocimiento dependen enteramente nuestro presente y nuestro futuro profesional y académico, que éste es el objetivo de mayor trascendencia que tenemos planteado*, el problema del grado académico de los títulos de náutica, le servía como pretexto para reclamar un puesto en la Administración, *de Subdirector General a Ministro*⁶⁵. O sea, para *abrir las puertas de la Patria*, frase que tanto le gustaba repetir.

El Movimiento Obrero del Mar (M.O.M.), nacido en agosto de 1974, veía así la cuestión⁶⁶:

Desde 1970 se encuentra metida la UOMM en su batalla personal por el reconocimiento del nivel universitario para las enseñanzas de Náutica, no escatimando piropos, felicitaciones y agradecimientos a la Subsecretaría, con un servilismo hacia los sucesivos Almirantes-Subsecretarios que raya en lo perruno.

Pretensión absolutamente clasista (cuando menos) y que habría de matizarse mucho desde un punto de vista absolutamente operativo, dada la degradación plenamente reconocida de la enseñanza universitaria en España.

¿Llevar los estudios de Náutica a la Universidad significa elevar el nivel

⁶⁵ "Carta del Presidente", Revista "UOMM", números 118-119, febrero-marzo de 1974.

⁶⁶ Artículo publicado en mayo de 1975 en un panfleto clandestino del Servicio Informativo del M.O.M. El artículo, aunque aparecido sin firma por razones obvias, era obra del capitán de la Marina Mercante y periodista, Jesús Cacho Cortés. Posteriormente, Jesús Cacho terminaría también la licenciatura en Historia y se convertiría en un escritor de éxito.

teórico de las enseñanzas y, por ende, mejorar la calidad profesional de los futuros marinos? Volvemos a expresar nuestras dudas ante la actual bajísima calidad de la enseñanza universitaria española.

¿Qué puede entonces motivar tan machacona insistencia? Solamente la vigencia que los "títulos" como tales "títulos" siguen teniendo en un sistema escasamente moderno y nulamente progresista y democrático. El título se lleva mucho todavía en el país de la castañuela-75, por encima de su eficacia individual y, sobre todo, social.

Pretensión, pues, absolutamente clasista y reaccionaria, muy a tono con la preocupación que siempre ha sentido la UOMM por temas tales como el uniforme y el número y grosor de los galones, cuestiones fatuas tan caras siempre a los modos y maneras fascistas.

Además UOMM y Ruiz Catarineu al alimón, pretenden sin duda apuntarse un tanto llevando Náutica a la Universidad. Y es que el "Capitán Ruiz Catarineu" quedaría muy propio como primer rector de una "Facultad de Náutica" o cosa parecida.

Decimos esto porque está claro que para el que siga la trayectoria de UOMM que Ruiz Catarineu es el típico caso de chupatintas del régimen, perseguidor nato de prebendas, en agradecimiento a los servicios prestados. Imposible de explicar sino esa preocupación, rayana en la frustración, del Sr. Catarineu por los "puestos de responsabilidad -para los marinos- en la política y la administración", y la "participación en los sectores políticos, administrativos y económicos" (frases entrecomilladas tomadas de -la revista-UOMM). Está claro que al "Capitán Ruiz Catarineu" la presidencia de UOMM le parece poca cosa.

Y ¿por qué Náutica no va a la Universidad después de cinco años de ruegos y súplicas? ¿Será, acaso, que UOMM no se ha arrastrado bastante por todos los organismos habidos y por haber? A nosotros la cuestión se nos antoja la mar de simple.

Si resulta que los armadores españoles provocan un decreto coartando la libertad de los marinos mercantes españoles a emigrar a causa de la escasez de personal titulado para sus flotas⁶⁷, es más que presumible que no estén

⁶⁷ Se refiere al Decreto 2596/74, de 9 de agosto, sobre títulos profesionales de marina mercante y pesca, que obligaba a pilotos y maquinistas a efectuar los días de prácticas para acceder a los títulos de Capitán y Maquinista Naval Jefe en buques españoles. Este decreto

interesados en que Náutica se equipare a otras carreras universitarias, con lo que aumentarían las posibilidades de los nuevos marinos-universitarios de escapar a otras profesiones una vez que hubiesen probado las penosas condiciones de vida y trabajo que ofrecen las navieras españolas. Porque:

- a) Aumentaría la ya larga duración de la carrera⁶⁸.
- b) Al aumentar además -teóricamente- el nivel de la enseñanza, saldrían menos marinos por promoción.
- c) Tendrían más oportunidades de abandonar la mar y colocarse en tierra con el nuevo nivel universitario.

En resumen, aumentarían las dificultades de los armadores para contratar personal especializado; exactamente lo contrario de lo que desean los empresarios de la mar, quienes, con un concepto absolutamente anacrónico, incluso desde el punto de vista del capital, de la utilidad y rentabilidad de las enseñanzas, sólo están interesados en agilizar en lo posible las máquinas expendedoras de títulos; buena prueba de ello, es el constante proceso de deterioro, perfectamente constatado, de la enseñanza, tanto en las escuelas de Náutica como en las de Formación Náutico-Pesquera.

No interesa pues a los armadores que Náutica vaya a la Universidad.

En este contexto, no resulta descabellado pensar que la obligatoriedad de efectuar las prácticas en barcos españoles sea el tributo obligado a pagar para que definitivamente Náutica se aproxime a los campus. En otras palabras, a los armadores no les importaría que la carrera de Náutica adquiriese el nivel universitario, siempre y cuando se les garantice el suministro de mano de obra y para ello, nada mejor que un Decreto.

¿Cual ha sido la reacción de la UOMM ante el Decreto 2596/74 de 9 de agosto pasado?

En el número 125, correspondiente al mes de septiembre de 1974, UOMM publica íntegro el Decreto de referencia, sin el mínimo comentario. ¿Se

propició, a partir de enero de 1975, una movilización de los estudiantes en las Escuelas de Náutica, apoyados por los movimientos democráticos del sector marítimo, que obligó al Gobierno a suspender el curso y cerrar las Escuelas. El decreto salía al paso de la dificultad de los navieros españoles para encontrar personal titulado, "por la marcha a buques extranjeros, generalmente en condiciones salariales con las que el Armador español medio no puede competir" (Manuel Sañudo, director de Naviera de Cantabria, S.A. en "UOMM", número 100, agosto de 1972).

⁶⁸ Nueve años para llegar a Capitán o Jefe de Máquinas, entre cursos académicos y prácticas obligatorias.

puede pensar en un despiste, o hay mala intención por medio?

Las dudas se disipan cuando vemos que en la edición siguiente, que engloba los números 126 y 127, correspondientes a los meses de octubre y noviembre/74, no se hace la mínima referencia al tema.

Por fin aparece la siguiente publicación, que engloba nada menos que tres números (128, 129 y 130, correspondientes a los meses de diciembre-74, enero y febrero de 1975), aparecida además a mediados de abril -asombrosa la eficacia de la UOMM- y la Unión sorprende a tirios y troyanos con una antológica entrevista con el Sr. Subsecretario a propósito de ¡el nivel superior de la carrera de Náutica!, sin hacer mención alguna al Decreto⁶⁹.

Ello, cuando las protestas a lo largo y ancho del país son multitud, cuando toda la prensa y publicaciones de la nación se han hecho eco del caso en numerosas ocasiones, cuando las Escuelas de Náutica llevan tres meses cerradas, cuando se han producido detenciones por este motivo, no es ni más ni menos que un insulto a todos los hombres del mar españoles, una vejación descarada e hipócrita que hay que desenmascarar y desenmascaramos y por lo que los responsables de UOMM tendrán que rendir cuentas alguna vez.

Queda así clara la representatividad de la UOMM y su defensa de los intereses de los marinos mercantes españoles...

UOMM demuestra una vez más, en su último número, quienes son sus verdaderos amos y a quienes sirve: al Sindicato fascista y a la Subsecretaría de la Marina Mercante, con un militar al frente.

A lo largo de numerosas páginas, el Sr. Subsecretario se despacha a gusto con todo un amplio muestrario de tópicos y ambigüedades, a propósito del paso de Náutica a la Universidad, propósito, como ya hemos dicho, profundamente clasista dentro del marco en que UOMM concibe las relaciones entre los diferentes estratos profesionales de la mar.

El último número que comentamos, incluye una separata donde la Unión dice ratificarse en su declaración-informe, conteniendo su postura contraria al Decreto 2596/74 por medio de un informe "presentado ante la Subsecretaría por conducto del Sindicato, el 20 de diciembre de 1972" !!!

⁶⁹ El Subsecretario de la Marina Mercante era entonces el Almirante Amador Franco, sustituto del Almirante Leopoldo Boado, que había ocupado el cargo durante 12 largos años.

Señores, si alguien pensó que UOMM era una tumba, ahí la tienen oponiéndose a un Decreto ¡dos años antes de que aparezca! Eso es rapidez.

Claro que a lo que la UOMM se oponía en diciembre de 1972 y se opone en abril del 75 es a la ampliación de funciones de Patronos y Patronos Mayores de Cabotaje, dentro por supuesto de las coordinadas clasistas que siempre animaron a la Unión. Ni una sugerencia sobre el tema de las prácticas en barcos españoles, sobre la huelga de la Escuelas, sobre la represión.

En realidad y teniendo en cuenta las dependencias de todo tipo que aprisionan a UOMM dentro del Sindicato, no puede esperarse otra cosa. Como ya hemos dicho anteriormente, UOMM sólo puede decir aquello que la Subsecretaría y el Sindicato quieren que diga. Y en esta hora de tensión y lucha, la Subsecretaría, a través de la UOMM y por boca del Almirante Amador, echa a los cada vez más escasos socios de UOMM, el "azucarillo" del nivel universitario de Náutica, a ver si con tan poca cosa consigue engañar a los marinos mercantes españoles.

La historia del reconocimiento universitario de la carrera de náutica, verdadera tormenta en un vaso de agua, se terminó, en su primera fase, por Decreto 1439/1975, de 6 de junio, cuando el Consejo de Ministro decidió dar luz verde al proyecto de reforma de las enseñanzas náuticas. (Artículo 1: *la Enseñanza Náutica tendrá el nivel que corresponde al segundo ciclo de la Enseñanza Universitaria*). El Almirante Boado, Subsecretario de la Marina Mercante hasta 1973, en una de sus últimas entrevistas publicadas, tras analizar la crisis del sector por exceso de tonelaje, previendo la falta de trabajo para marinos embarcados, atribuía sin tapujos el reconocimiento superior de la carrera de Náutica a la necesidad de que los Capitanes pudieran *desempeñar destinos de tierra dentro de las empresas navieras*⁷⁰. Para Juan Zamora (1975a), el problema no era tanto el reconocimiento del nivel universitario como el traspasar todas las competencias sobre enseñanzas náuticas al Ministerio de Educación y Ciencia:

El Consejo de Ministros del pasado 6 de junio aprobó, según un despacho de la agencia Efe, un Decreto conjunto de los Ministerios de Comercio y Educación y Ciencia que prevé la equiparación de la enseñanza náutica superior al nivel universitario. La noticia ha pasado casi inadvertida.

⁷⁰ Leopoldo Boado, entrevista publicada en "UOMM", números 13-140, septiembre-diciembre de 1975.

"Esta disposición -según declaraciones del Ministerio de Comercio- viene a satisfacer los deseos del sector, que han constituido una aspiración permanente reiterada en numerosas ocasiones". Del Ministerio de Comercio depende la Subsecretaría de la Marina Mercante, organismo que, encabezado por un almirante, centraliza todos los asuntos, escolares y profesionales, que afectan a los marinos mercantes españoles. Es cierto que en incontables ocasiones profesores y alumnos de Náutica se han pronunciado por el nivel universitario de la carrera. Era un disparatado contrasentido que se les incluyera en el saco roto de la Enseñanza Profesional. Pero, fundamentalmente, lo que unos y otros han reivindicado y reivindican es que las Escuelas de Náutica pasen a depender del Ministerio de Educación y Ciencia. Que sea éste quien organice la enseñanza; quien, a través de sus disposiciones generales, provea las cátedras, edite libros y convoque Tribunales examinadores. En el fondo, esta petición es un aspecto más de la exigencia cada vez extendida de separar claramente las competencias de la Marina de Guerra y de la Marina Mercante. Pero de esto no dice nada, al parecer, el Decreto citado al principio.

Hace algunas semanas nos hablaba un profesor de la Escuela de Barcelona de los muchos intereses creados que se esconden tras la situación actual de a enseñanza náutica. "En estos momentos -me decía-, lo importante no es el nivel universitario, sino que pasemos al Ministerio de Educación y Ciencia". ¿Ha sido satisfecha esta aspiración?

Por otra parte, a los marinos españoles les importa muy poco, aquí y ahora, la calidad formal del título: "Para qué sirve tener un papel de licenciado, o doctor, si vamos a tener que seguir emigrando en busca de un salario justo y un salario digno"? ¿Para qué el título **universitario**, si van a seguir padeciendo un mes de vacaciones cada once de mar...?

La equiparación está muy bien, pero la aspiración de los marinos no termina ahí.

Las Escuelas Náuticas de toda España han permanecido en huelga durante más de dos meses. Una huelga eclipsada por la general de la Universidad e importante para el mundo del mar, y de donde salió parte de la chispa que ha empezado a quemar la aparente tranquilidad de sus trabajadores. El malestar latente en los marinos españoles se ha concretado en la campaña de las mujeres pidiendo dos meses de vacaciones cada cinco de navegación y en el documento que ha pasado de mano en mano por cientos de barcos pidiendo, entre otras cosas, la urgente democratización de los supuestos órganos representativos de los trabajadores del mar. Exigían, además, la

Desde la fundación de nuestra Asociación, en el año 1963, siempre hemos querido constituirnos en un Colegio Profesional, libre e independiente, que incluyera a todos los Oficiales de la Marina Mercante Española.

Nunca un deseo estuvo mejor disimulado. Nunca se había referido a ello, al contrario, todo eran loas al Sindicato Nacional de la Marina Mercante, a los sindicatos fascistas, incluso en junio de 1975, todavía proclamaba que *la Corporación Profesional ya existe y se llama sencillamente Unión de Oficiales de la Marina Mercante Española*⁷⁴.

Pero en abril de 1976 le piden al Rey que la UOMM *se transforme en el primer Colegio Profesional de los Oficiales de la Marina Mercante*⁷⁵ y en diciembre de ese mismo año resulta que siempre habían querido un Colegio profesional. Esa era su misión histórica, cumplida la cual, podrían marcharse en paz. Especialista en apropiarse los méritos ajenos, la UOMM se sube al carro de la iniciativa de un buen número de profesionales, especialmente profesores de las Escuelas de Náutica de Barcelona liderados por Ernesto Verdura, y de la Escuela de Tenerife, empeñados desde hacía tiempo en fundar, ahora que los nuevos vientos democráticos eran propicios, un Colegio Profesional.

La UOMM lanzó, en marzo de 1976, una gran encuesta a la flota constituyéndose en promotora de la idea y llegaron a protocolizar ante notario de Madrid las respuestas recibidas⁷⁶:

* 519 respuestas llegadas por radiograma, de las que 513 eran favorables a la creación de un Colegio profesional.

* 3043 cartas, de las que 77 eran negativas y el resto afirmativas

Con ese aval, Ruiz Catarineu y el único miembro en activo de *su fiel infantería*, José Manuel Somavilla, se lanzaron a un peregrinaje por diferentes despachos oficiales, como si nada hubiera cambiado, reclamando la constitución oficial del *Colegio Nacional de Oficiales de la Marina Mercante Española*. Finalmente, por Ley 42/1977, de 8 de junio, *se crea el*

⁷⁴ "UOMM", separata a los números 133-134, mayo-junio de 1975.

⁷⁵ Palabras del Presidente de la UOMM dirigidas al Rey de España. "UOMM", números 141-142, enero-febrero de 1976.

⁷⁶ Jose María de Prada, Notario, Copia simple del acta autorizada a instancia de la Junta Rectora de la Unión de Oficiales de la Marina Mercante Española, Madrid 14 de junio de 1976.

Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española, como Colegio Profesional de los reconocidos en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, que agrupará por sus especialidades a todos los titulados universitarios de la carrera de Náutica (Artículo 1 de la Ley).

La organización práctica del Colegio no fue nada fácil por la pugna de los diferentes grupos en liza. Un buen número de promotores abogaban por Colegios regionales, con plena autonomía y, en todo caso, unidos por un Consejo General, al igual que tenían, por ejemplo, abogados o médicos. De hecho llegó a constituirse un Colegio de Catalunya y Baleares, otro de Galicia y otro de Tenerife. La Subsecretaria de la Marina Mercante, ahora con un civil al frente, intentó conciliar las distintas posturas y creó una Comisión "ad hoc" para poner las bases organizativas del Colegio (estatutos, dirección provisional, etc.). La UOMM perdió la batalla en toda regla -ya nadie creía en ellos- hasta el punto que Somavilla, su representante, tuvo que dimitir de la comisión. Lo hizo con un sonoro portazo, en forma de Carta Abierta al Director General de Navegación, José Luis Robles Canive, quien fue posteriormente director general de Naviera Química. La carta lleva fecha de 11 de noviembre de 1977:

(...) Y viene a cuento todo lo anterior, Sr. Director General, porque YO DIMITO. Sí, dimito del cargo de miembro de la Junta Provisional del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante para el que fui designado a *dedo* el día 8 de septiembre (de 1977), en razón de que el Sr. Director General de Navegación *lo había creído conveniente*, conjuntamente con otros trece compañeros, algunos de ellos amigos personales del Sr. Director General de *muchos años*, como es el caso del Presidente de la Asociación Vizcaina de Capitanes de la Marina Mercante (se refiere a Enrique Yturriaga Cantos), de la que, por cierto, el Sr. Director es miembro de número.

Naturalmente que, si se tratara de un asunto personal, mi dimisión hubiera tenido lugar de forma silenciosa y de puntillas, pero a tenor de las responsabilidades contraídas ante el cuerpo profesional y de las futuras consecuencias que de ello se derivan, me veo en la necesidad de razonar mi actitud (...)

A continuación, la carta de Somavilla, construía una larga hipérbole. No se iba por la falta de democracia interna de la comisión, ni por su extrema lentitud en acordar cómo y cuando iba a celebrarse la Asamblea General Constituyente del Colegio. No dimitía por la oscuridad terrible de las

cuentas (se asignó un sueldo de 60.000 pesetas al Secretario, Salvador Ugarte, y 2.000 pesetas de dietas para los comisionados), ni porque la Junta Provisional hubiera recibido un sospechoso préstamo de cinco millones de los Bancos Bilbao y Vizcaya. No dimitía porque el Director General le hubiera coaccionado y presionado para que no se opusiera a la estructuración de la Junta Provisional. Tampoco dimitía Somavilla porque pretendieran situar el futuro Colegio en el domicilio social de la Asociación de Capitanes de Vizcaya. José Manuel Somavilla, por si no fuera suficiente esa retahíla de irregularidades y manipulaciones, dimitía porque había llegado a la conclusión de que le estaban tomando el pelo, de que había demasiadas maniobras extrañas. *Se ve y gracias a los cinco millones, que ciertos miembros de la Junta provisional no pueden esperar a que comience la campaña electoral y tienen prisa en crearse una imagen y en ofrecer sus particulares puntos de vista.* Y así se fué, y con él la UOMM.

Poco después, el semanario "Interviu", número 45, 24-30 de marzo de 1977, publicó un sonoro artículo firmado por Eliseo Bayo y titulado *Conspiración contra los marinos mercantes*, que incluía una entrevista con el catedrático de Motores de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, Ernesto Verdera, denunciando las maniobras de la UOMM:

La Unión de Oficiales de la Marina Mercante, que durante trece años se ha desentendido en la práctica de los profesionales, pretende ahora hacerse pasar por una entidad abierta. Sin embargo, en todos esos años no ha cumplido las obligaciones importantes que había contraído con los afiliados. Mal puede dar lecciones de democracia un organismo tradicionalmente autoritario, que se ha granjeado las críticas más severas (...).

LA ESTRATEGIA DE LOS CACIQUES

La Unión de Oficiales de la Marina Mercante, encabezada por personas que no se han movido de su poltrona madrileña desde su creación hace trece años, olfateó los nuevos vientos y se sacó una carta de la manga para dinamitar el proyecto de creación de un Colegio Oficial. La mejor manera de lograrlo era dar el csarpetazo a la iniciativa de los profesores de Barcelona y Tenerife y sustituirla por la suya.

La maniobra recuerda las hábiles marrullerías de los caciques. Quienes durante trece años no se han movido de sus cargos ni han movido un dedo para cumplir el reglamento que ellos mismos redactaron, se presentan ahora como paladines de sus compañeros. Enviaron unas quince mil cartas a los

marinos para que dieran su aprobación a la idea de formar un Colegio Profesional. Recibieron tres mil seiscientas contestaciones afirmativas y con ese aval pretendieron "legitimarse", haciendo oídos sordos a las iniciativas surgidas en Tenerife y en Barcelona.

Pero la lentitud burocrática ha sido a su vez, una bomba de efectos retardados contra los dirigentes de la UOMM. A su regreso a tierra, los marinos que contestaron afirmativamente han empezado a descubrir las tramas de la conspiración contra sus intereses. Más de uno ha afirmado, además, que ni siquiera contestó a la carta y ha visto su nombre en la relación recientemente publicada.

En el "Avante", número 4, marzo de 1977, el SLMM reiteraba la misma denuncia que "Interviu":

SE ESTÁN PASANDO

El Señor Catarineu, asiduo visitante del Almirante Subsecretario de la Marina Mercante sigue empeñado en que le "concedan" su Colegio Profesional (...)

Ahora quiere obligarnos a pasar por el tubo mediante maniobras cortesananas (de las Cortes). ¿Cuándo comprenderá el señor Catarineu que los marinos sabemos lo que queremos? ¿Cuándo entenderá que su nombre produce escalofríos de indignación entre los oficiales de la Marina Mercante?

Recientemente, la revista UOMM ha publicado la lista de nombres que se han adherido a la idea del "Colegio Catarineu". ¿Cuántos nombres de esa lista han negado posteriormente su conformidad al Colegio? ¿Cuántos de esa lista navegan en la actualidad? Muchos se han visto desagradablemente sorprendidos de encontrarse en esa lista. Una gran mayoría no son marinos en activo.

Pero el señor Catarineu, con los correspondientes apoyos oficiales, sigue en sus trece intentando confundir y dividir a los trabajadores de la mar. Se están pasando...

Ernesto Verdura se refería también en esa misma entrevista a la complementariedad del Colegio con *la lucha sindical*. Esa referencia era una respuesta a la postura adoptada por el Sindicato Libre de la Marina

Mercante en cuanto al tema del Colegio Profesional, contraria al mismo por su inutilidad y el divisionismo que introducía entre los trabajadores del sector. El número 3 de "Avante", abril de 1976, recogía, en un artículo titulado *Ni Colegio Profesional, ni UOMM: Sindicato unitario*, estas reflexiones:

Algunos Oficiales de la Marina Mercante, con la ayuda de algunos catedráticos de las Escuelas de Barcelona y de Tenerife, están luchando para conseguir un Colegio Profesional de Oficiales de la Marina Mercante. Han celebrado al respecto algunas asambleas en la Escuela de Tenerife y una en La Coruña. En principio, saludamos calurosamente la inquietud que demuestran estos Oficiales, preocupados por su profesión. La apatía y el fatalismo son nuestros peores enemigos. En este sentido, muy bien. Pero creemos que están equivocados y les invitamos a todos ellos a reflexionar.

Los Colegios Profesionales son entidades corporativas encargadas de la defensa de los profesionales liberales, de aquellos titulados de cualquier especialidad que ejercen por su cuenta la profesión. A ellos, agrupados corporativamente, les ampara el Colegio: fija los honorarios mínimos para evitar la competencia desleal, dicta el código deontológico por el que deben regirse, etc. Los Colegios Profesionales están regulados en España por la Ley de 12 de febrero de 1974 (Ley que fue ampliamente repudiada por los afectados)⁷⁷. Esta ley concibe a los Colegios como entes de ejercicio liberal, reservando las relaciones laborales al sindicato vertical y la relación funcional a la Administración. Es decir, que un Colegio no puede, según la Ley, reivindicar mejores salarios para los profesionales asalariados en una empresa. Ni más vacaciones, ni mejoras en las condiciones de trabajo. Eso está reservado al sindicato vertical.

Ningún titulado de máquinas, puente o radio es un "profesional liberal". Todos, absolutamente todos, son asalariados que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario, mayor o menor según el mercado. Nuestros problemas profesionales son, por tanto, los derivados de esa relación laboral por cuenta ajena. Problemas de reivindicaciones laborales por todos sabidas (...)

⁷⁷ En esas fechas, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya había ya difundido los documentos de trabajo del I Symposium de Colegios Profesionales, a celebrar los días 10, 11 y 12 de julio de 1976, que fue finalmente prohibido por la autoridad. Una amplísima mayoría de las ponencias y comunicaciones presentadas rechazaban la ley de febrero de 1974 por excesivamente controladora y ordenancista.

¿Qué pretende la iniciativa de un Colegio Profesional para marinos aquí y ahora? Es evidente que no nos va a servir para plantear y defender nuestros derechos como trabajadores. ¿Entonces?

Para nosotros está muy claro que la idea del Colegio (que puede resultar atractiva para muchos compañeros que desconozcan lo que es y lo que puede hacer un Colegio), lo que intenta es dividir a los trabajadores. Separarnos por categorías facilitando con ello nuestra dispersión y obstaculizando nuestra toma de conciencia unitaria. Intentan oponernos entre nosotros. Pretenden ocultarnos la verdadera división en el trabajo en la mar, la división capital-trabajo, impidiendo con ello que nos unamos con la suficiente fuerza para hacer frente al enemigo común: los armadores.

Un Colegio no puede defendernos del capital. En su lugar -como ha hecho la UOMM en trece años- trataría de inculcar en nosotros, Oficiales, el prestigio ornamental (galones, carrera universitaria...), el sentimiento de superioridad respecto a las otras categorías de trabajadores (marineros, engrasadores, etc.), haciendo derivar nuestros verdaderos problemas humanos y profesionales hacia ilusiones alienantes.

La verdadera solución a nuestros problemas vendrá de una lucha sindical donde todos los trabajadores del mar (titulados y no titulados), iremos conquistando los derechos a un trabajo digno, a una verdadera profesionalización... El verdadero prestigio de los Oficiales nacerá entonces, no de títulos y galones que lleve encima, si no de nuestra aportación a la lucha común, de nuestras conquistas reales y concretas (sueldos, vida a bordo, etc.) y de nuestra capacidad y responsabilidad profesional.

La idea del Colegio, según dicen sus promotores, cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría y de otras instancias del poder actual. Naturalmente. Todo lo que sea dividir a los trabajadores, desviar su atención de nuestros auténticos problemas, será apoyado por el Gobierno y por los armadores. Defienden con ello sus intereses de clase. ¿Defendemos nosotros los nuestros haciéndole el juego a la idea del Colegio Profesional?

Catarineu, el "presidente vitalicio" de la UOMM, anda también detrás del Colegio Profesional, cosa lógica si tenemos en cuenta lo que es y lo que hace la UOMM (...)

La improvisada maniobra de la UOMM, que finalmente consistía en reconvertirse en Colegio profesional, tal como le pidieron al Rey en abril

de 1976, si hiciera falta incluso democrático (aunque para Ruiz Catarineu lo del uniforme era irrenunciable), se fue al traste. Otras personas, libres de la inmundicia del franquismo, se acabaron haciendo con el control del Colegio.

Haciendo de la necesidad virtud, ante el derrumbamiento del Régimen de sus amores, Ruiz Catarineu convocó para el 14 de octubre de 1977 una Asamblea General Extraordinaria, ahora en libertad (Catarineu afirma con todo cinismo que la segunda Asamblea de la UOMM siempre se la habían prohibido)⁷⁸, con un único punto en el orden del día: disolución de la Unión de Oficiales de la Marina Mercante Española.

En su informe a la Asamblea, Emilio Ruiz Catarineu afirmó que la UOMM *había cumplido plenamente la misión que se impuso en 1963*, y que ésta era la principal razón justificativa de la disolución de la Unión.

¿Qué había pasado con las *aspiraciones fundamentales* de 1963, con la Residencia, el Colegio de Huérfanos, el Sanatorio, la Mutua, la Cooperativa de Viviendas? ¿Qué de la *dignificación de la carrera*, de los marinos navegando en buques extranjeros?

Como grandes "conquistas" de la UOMM, Catarineu se atribuye dos tan solo: el reconocimiento superior de los títulos de Náutica y la Ley de creación del Colegio Profesional.

Ante ese tristísimo y falso bagaje, en votación a mano alzada y sin ningún voto en contra, a las diez y cuarenta y siete minutos del día 14 de octubre de 1977, certificó su defunción la Unión de Oficiales de la Marina Mercante Española⁷⁹. Descanse en paz.

⁷⁸ Carta de réplica del presidente de la Unión al artículo de "Interviu", nunca publicada: "durante estos años, por unos u otros motivos, y reiteradamente, se nos ha denegado la autorización para poder celebrar nuestras Asambleas ordinarias, anuales y ninguna otra clase de Asambleas...".

⁷⁹ Aunque no he podido encontrar datos sobre la asistencia a esta última reunión de la UOMM, su número no pasaba de tres decenas de asistentes.

7.5 Conclusiones.

¿Qué conclusiones sacar de esta historia? Podríamos poner la vista en la inquietud sincera de unos marinos afectos al régimen y preocupados por la nula representatividad de aparato sindical oficial. Pero eso sería limitar, hasta desfigurar la verdad, el análisis de lo que fue la UOMM: una asociación pegada a los principios del régimen que sólo sirvió para la confusión de algunos marinos embarcados y para el pavoneo, a las puertas de la patria, de un presidente vanidoso e ineficaz.

Es posible que la mera existencia de la UOMM desanimara la creación de otras organizaciones socio-profesionales de marinos con talante más reivindicativo y democrático. De hecho, la UOMM cubría en apariencia el vacío corporativo dejado por la destrucción de las organizaciones anteriores a la guerra civil. Los marinos titulados teníamos, al fin, una asociación totalmente nuestra, como no se cansaba de repetir la propaganda de Ruiz Catarineu. El sindicato vertical, ignorado en los barcos, no servía para nada, pero ahora teníamos una asociación que sí defendería nuestros intereses. En este sentido, la UOMM fue una gran decepción.

Sea como fuere, la historia de la UOMM no es más que la historia, a escala marítima, de la vaciedad y la mentira del franquismo: de nada sirvió, salvo para envilecer las palabras y algunas conciencias.